



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ORD Nº 129

ANT : **Solicitud ingresada al Portal de  
Transparencia  
MU152T00001004.**

MAT : **Remite Información solicitada**

Los Andes, 20 de noviembre de 2019

DE : **DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
JORGE IBACETA IBACETA**

A : **DIRECTORA CONTROL DE GESTION  
ANDREA BOBADILLA REYES.**

En atención a solicitud de información realizada a través de la página de transparencia municipal, registro MU152T00001004, se informa lo siguiente:

- 1) La Municipalidad cuenta con personas con discapacidad desde el año 2007, anterior a la Ley 21.015 y sus exigencias. Por otro lado, se ha considerado lo establecido por la ley en comento respecto de *seleccionar preferentemente, en igualdad de condiciones de mérito, a personas con discapacidad*, esto a través de Bases de Concurso Público.
- 2) El porcentaje de cumplimiento de contrataciones de personas con discapacidad, debidamente certificada, es de 1,38%.
- 3) Se trata de cargos administrativos, a contrata, con una remuneración en el tramo de \$520.000 y \$600.000.-
- 4) En relación al acceso universal, la mayor parte de la atención de público en dependencias municipales, se realiza en el primer piso. En el Edificio Consistorial, por tratarse de una construcción de antigua data y no haberse considerado en su construcción los accesos actualmente exigidos, se ha invertido en escaleras xxx. En cuanto a espacios públicos, se ha estado gestionando e invirtiendo en las habilitaciones correspondientes, esto en plazas, parques, etc.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

  
**JORGE IBACETA IBACETA**  
**DIRECTOR**  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**



JII/DAA/daa  
**Distribución:**  
Control de Gestión  
Archivo DAF  
Archivo RRHH